



G.A.L.D.O.P. N° 250/2025.-

Asunción, 24 de Septiembre de 2025.

SEÑOR
ABG. AGUSTIN ENCINA PEREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la DNCP a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 97/25 “CONTRATACION DE SERVICIO DE READECUACION DE PLANTA DE OXIGENO PSA DE LA MARCA OXYMAT PERTENECIENTE AL HOSPITAL CENTRAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL” con ID N° 473.489., manifestamos cuanto sigue:

CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Condiciones Contractuales

Indicadores de Cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

Comentario

1) Los indicadores no cubren la vigencia del contrato.- 2) Los indicadores no establecen frecuencia.-

Respuesta: En relación con la observación formulada respecto a la adecuación de los indicadores de cumplimiento, corresponde señalar que el esquema previsto en el Pliego de Bases y Condiciones responde directamente a la naturaleza, alcance y envergadura del objeto contractual, el cual consiste en la Contratación del Servicio de Readequación de la Planta de Oxígeno PSA marca OXYMAT del Hospital Central del Instituto de Previsión Social.

Este tipo de contratación presenta particularidades técnicas que lo diferencian sustancialmente de una obra nueva, ya que implica la intervención sobre infraestructura y equipamiento existente y de carácter crítico, cuya adecuación resulta esencial para la continuidad ininterrumpida del suministro de oxígeno medicinal, servicio vital para la operatividad hospitalaria.

En ese contexto, la determinación de indicadores con frecuencia rígida o predefinida resulta técnicamente inviable, pues las actividades a desarrollar dependen directamente de variables operativas que solo pueden precisarse una vez iniciado el proceso de intervención.

Este conjunto de indicadores cubre efectivamente toda la vigencia del contrato y establece mecanismos periódicos de control que permiten monitorear el avance, verificar entregas y certificar hitos técnicos y financieros de manera objetiva. La frecuencia “mensual y por eventos” resulta, además, el mecanismo más adecuado dadas las características del servicio, ya que otorga flexibilidad técnica sin comprometer la trazabilidad ni la transparencia del proceso.

Especificaciones Técnicas

Plan de entrega confuso

Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.

Comentario

1) Plan de prestación de los servicios: no se visualiza ningún plazo, solicitamos aclarar de modo que la convocante pueda aplicar las respectivas sanciones.-

Respuesta: Es fundamental destacar que la esencia del presente procedimiento de contratación radica en la “Contratación de Servicios Técnicos Especializados para la Readequación de la Planta de Oxígeno PSA de la marca OXYMAT perteneciente al Hospital Central del Instituto de Previsión Social”, con provisión de repuestos necesarios para la correcta ejecución de dichos servicios. En consecuencia, el objeto del llamado no corresponde a una adquisición de bienes de forma independiente, sino a una prestación integral que involucra tanto el componente técnico especializado como el suministro de partes y repuestos en el marco de la ejecución del servicio contratado.

En segundo término, en lo que respecta al Plan de Prestación de los Servicios, el mismo sí se encuentra establecido de manera clara y secuencial en el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose expresamente que:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julian Morales Doncel
Jefe, Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



· Los trabajos iniciarán con la emisión del Acta de Inicio de Mantenimiento, la cual será remitida por el Administrador del Contrato dentro de las 48 horas posteriores a la firma del contrato. Dicha acta se confeccionará por única vez, a fin de dejar constancia formal del inicio de los trabajos.

· Se prevé además la emisión mensual de Actas de Mantenimiento Porcentual, debidamente firmadas por el Jefe de la Sección Gases Medicinales del HC y el Administrador del Contrato, lo que permite documentar el avance y cumplimiento progresivo de las obligaciones.

· Asimismo, la adjudicada deberá presentar Informes Técnicos u Hojas de Servicio con el detalle de los repuestos a ser reemplazados, así como las correspondientes Notas de Remisión, todas ellas con las firmas requeridas para su validez.

En tal sentido, se considera que el plan detallado en el PBC establece un marco procedimental y documental suficiente para el control del cumplimiento contractual.

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Se observa que; el objeto del llamado (SERVICIO DE READECUACION DE PLANTA DE OXIGENO) y el objeto del gasto (595 - REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES). Previo análisis de las EETT y lista de precios constan reparaciones de (mantenimiento de generador, filtros, válvulas), no se visualiza ningún mantenimiento de inmueble.-

Respuesta: Es importante señalar que el rubro presupuestario 595, forma parte de la familia presupuestaria del rubro 590 – Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores, la cual comprende un conjunto de intervenciones orientadas a la adecuación, mejora, reparación y sustitución de componentes críticos vinculados a la infraestructura física y a los sistemas operativos de los establecimientos institucionales.

Bajo este marco, la readecuación de la planta de oxígeno, objeto del presente procedimiento no consiste en una simple provisión de bienes ni en tareas de mantenimiento rutinario, sino en la prestación de un servicio técnico especializado que incluye trabajos de reparación mayor, adecuación funcional, intervención en componentes esenciales. Estas actividades resultan directamente relacionadas con la funcionalidad y el soporte de la infraestructura hospitalaria, razón por la cual se encuadran legítima y técnicamente dentro de la categoría presupuestaria indicada.

Asimismo, conforme a las consultas realizadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el código de catálogo utilizado se encuentra debidamente vinculado y asociado al objeto del gasto declarado, lo que refuerza la correcta aplicación del rubro

https://www.contrataciones.gov.py/catalogo/nivel-5/72101510-9999.html#objetosGastos

Inicio Institucional Compras públicas Informaciones Servicios Marco legal

Usted está aquí Inicio Catálogo: Desmontaje / Montaje / Mantenimiento / Reparacion de Consola de Gases Medicinales

72101510-9999 - Desmontaje / Montaje / Mantenimiento / Reparacion de Consola de Gases Medicinales

Nivel Jerárquico Otros Productos de este Nivel 4 Categorías **Objetos de Gasto**

Objetos de Gasto

Objetos de Gasto

- 240 - GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
- 242 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES
- 249 - SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES VARIAS
- 529 - CONSTRUCCIONES
- 535 - EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO
- 590 - OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES

Descargar datos como: Archivo CSV

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia Maria Rocholl
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Alicia Rocholl
Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Julia Morales Doncel
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones